

# EL DEFENSOR DE CORDOBA

DIARIO LIBERAL-CONSERVADOR

Año IV

Sábado 3 de Mayo de 1902

Núm. 792

## LA POLITICA AL DIA

Anteayer se despidieron políticamente del duque de Tetuán los senadores señores condes de Moral de Calatrava y Benalúa.

Confirmando nuestras noticias anteriores, podemos ya decir que las Cortes no suspenderán sus tareas hasta el sábado de la próxima semana.

Dícese que piensa intervenir todavía en el debate político los señores Puigcerver, Silvela, Celleruelo, Romero Robledo, Latorre y Nocedal.

Hoy comenzará en el Senado la discusión del proyecto sobre la circulación fiduciaria.

El señor Ruiz Velasco ha presentado cuatro enmiendas y otra los señores Girona y Bushell.

Créese que el proyecto se aprobará en la sesión del jueves ó viernes próximo.

## Información militar

EN CORDOBA

Se ha concedido el retiro provisional con el haber de 225 pesetas mensuales al capitán D. Adolfo Aguilar Castilla, afecto al regimiento de Ramales.

En este gobierno se ha recibido el siguiente telegrama de Capitana:

"Antes de cumplimentar cuerpos guarnición en esa provincia" R. O. 22 Abril sobre reclutamiento sirvase comunicarme telegrama ratificándolo de oficio, número individuos que arreglado a ella tienen haciéndose en cada una."

Servicio de la plaza para el 4 de Mayo.—Guardias del principal y cárcel, Reina.—Presidente de la junta inspectora de provisiones, el teniente coronel de la Reina, D. Manuel Benedicto Galvez.—Vigilantes, los cuerpos de la guarnición.—Hospital y provisiones, Sagunto, cuarto capitán.—De orden de S. E.—El capitán mayor de plaza.—Antonio Zurita.

## LA CRUZ DE MAYO

La veneración al Arbol de Vida, la Cruz del Redentor, empezó con los albores del cristianismo; y si bien de la doctrina evangélica claramente se deduce, al Apóstol San Pablo correspondiente el honor de haber sido su más celoso propagandista.

Los Santos Padres cantan las prerrogativas de la Cruz, presentándola a los fieles como el objeto más digno de su amoroso culto. San Crisostomo afirma que en su tiempo su imagen era adorada en todas partes, añadiendo: "Los reyes, despojándose de sus diademas, toman la Cruz, simbolo de la muerte del Salvador. Sobre la púrpura, la Cruz; en las oraciones, la Cruz; en las armas, la Cruz; sobre la sagrada mesa, la Cruz, cuyos resplandores sobrepujan a los del sol," y Sedulio en el libro V de sus poesías, se expresa de este modo: "Nadie ignora que la imagen de la Cruz debe ser adorada, puesto que sos-

tuvo al Señor, triunfante con su divino poder, y nuestro poeta Prudentio, en armoniosos versos, nos describe a Constantino, prosternándose con su victorioso ejército ante la imagen de la Cruz que brillaba en sus estandartes.

*Tunc ille senatus militiae ultroque titulum Christiane verendum nomen adoravit quod collabat in armis.*

tomando este culto tal incremento, después que Santa Elena descubrió en Jerusalén el verdadero leño de la Cruz, que fue hasta necesario dar leyes prohibiendo, bajo severas penas, representarla en lugares poco convenientes ó donde pudiera ser hollada por los infieles, aun cuando fuera en los templos. Son notables las leyes que sobre este particular dieron Teodosio y Valentiniano III, insertas en el Código de Justiniano, libro I, tit. 7, leyes que renovó el Concilio trulano, celebrado en 691, canon LXXII. Notable es que los iconoclastas, que con tanto apasionamiento se levantaron contra el culto de las imágenes, exceptuaron el del signo sagrado de la Cruz, por lo que emperadores, inficionados de este error, como lo fueron León Isáurico, Constantino IV, León IV, Nicéforo y tantos otros, lo hicieron, no obstante, grabar en sus monedas, según era entonces costumbre entre los emperadores de Oriente. Y como si esto no fuera bastante, algunos sectarios al extremo llevaron su entusiasmo, sobre todo entre los armenios, según nos refiere el historiador Nicéforo, que adoraban la Cruz con un culto verdaderamente idólatrico y sin ánimo de adorar al Dios que en ella fue crucificado. Por todo esto, el Concilio II de Nicea fijó en punto tan importante la verdadera doctrina católica, diciendo: que tanto a la Cruz, como a las imágenes de los santos, se les debe tributar una adoración de honor, *honorariam adorationem*, y así el culto que se da a la imagen, es relativo, pasando al original ó prototipo, *ad primum transit*.

La veneración a la Santa Cruz se halla hoy, pues, extendida por todo el mundo, conmemorando la Iglesia su hallazgo por Santa Elena, el 3 de Mayo, con rezo propio. En España, era antes una de las fiestas más populares, y Carlos V ordenó se sacase en este día la *Flor de lis*, ó sea el santo clavo que se conserva hoy en la Real Capilla y el que antes estaba encerrado en un relicario de esta forma, y que además hubiese sermón; y los que ya no somos jóvenes, recordamos aún los altares que se improvisaban por todas las calles de la Villa, con más ó menos gusto adornados, y la gracia con que las hijas del pueblo de Madrid, ataviadas con sus mejores galas, pedían una moneda a los transeúntes para la Cruz de Mayo. Esta costumbre popular, tan española y madrileña, fué suprimida porque había abusos. Lo más natural hubiera sido cortar los abusos y dejar la fiesta; pero vaya usted con distinción a los alcaldes de Madrid. En el Real Palacio, en dos ocasiones solemnes se adora la Santa Cruz por nuestros Monarcas: el Viernes Santo, cuando perdonan a los condenados a muerte, acto imponente y muy conmovedor; y el que tiene lugar en los oratorios preparados en el cumpleaños de las personas reales.—He aquí cómo debe hacerse, según el ceremonial de la Real Casa.—Sale S. M. a su oratorio, donde comienza a oír la misa rezada que le dice un Capellán de honor, el cual, dicho que haya el ofertorio, se vuelve de cara al público, y entonces se levanta el Rey y va al altar, donde se arrodilla sobre el almohadón que le habrá puesto el Grande a quien toque; a esta sazón recibe el Patriarca de mano del ayuda de oratorio

una bandeja con una bolsa, con tantos escudos como años tiene ya cumplidos Su Majestad, añadiendo a esta cuenta otro escudo más por el año que ha entrado, y presentala a S. M. que la recibe, y luego se la entrega con sus reales manos al celebrante, el cual, luego que haya ofrecido S. M. *le da a adorar una cruz, diciéndole: centuplum accipis, et vitam eternam possidebis*, y dicha é intimada esta evangélica promesa, se pone en pie S. M., y vuelto a su asiento, acaba de oír lo restante de la misa. La moneda sobrante, que como las restantes, hoy es de dos duros, es gaje del ayuda de oratorio que sirve la misa, y el resto se guarda para distribuirlo al fin de año entre los Capellanes de honor que han asistido a las Cuarenta Horas que se celebran todos los meses en Palacio, recibiendo además gratificaciones los sacristanes y dependientes de la Real Capilla. La Cruz que en este acto adoran las personas reales es de malaquita, y tiene 22 centímetros de largo y 13 1/2 los brazos transversales, y 7 al crucifijo, que es de oro—de trabajo italiano de principio de este siglo y no de gran mérito artístico, figurando por primera vez en el inventario hecho a raíz de la restauración, como precedente de uno de los oratorios privados de S. M.—hoy día se conserva en el relicario de la Real Capilla.

Gerardo Mullé de la Cerda, Auditor de la Real y Receptor de la Real Capilla.

## PERSONALES

Ha sido nombrado auxiliar de la zona de Lucena D. Juan Ayala Vera por renuncia de D. Agustín Gómez Aranda.—Ha sido nombrado oficial de tercera clase de la Administración de contribuciones de Sevilla don Rafael Aguilar Tablada.

—Ha tomado posesión del cargo de Comedor de Comercio de esta plaza don Jaime Aparicio y Aparicio.

—Ha obtenido la cátedra de Patología de la Escuela de Veterinaria de León D. Pedro Martínez Baselg.

—Se encuentra entre nosotros don Emilio Alberto Carrasco, redactor de *La Vanguardia* de Barcelona.

## Para la feria

### Exposición de aceites

Acordado por la Junta directiva de la Cámara de Comercio que se celebre en el presente año la cuarta exposición de aceites, cuyo juicio de calificación deberá hacerse en los días de la próxima feria de la Salud; se pone en conocimiento de los señores fabricantes, a fin de que los que deseen concurrir a dicho certamen puedan desde luego presentar sus muestras en la Secretaría de la Cámara, en donde se halla abierto el registro para el mencionado concurso.

La presentación de estas muestras deberá hacerse con arreglo a las siguientes prescripciones:

1. Las muestras deberán presentarse en botellas ó frascos de cristal claro, de medio a un litro de capacidad al menos, y estos envases deberán estar cerrados con tapón esmeritado de cristal ó de corcho nuevo.
2. Ni en los envases ni en sus cierres deberá notarse ningún color extraño al del aceite que aquellos contengan. Así deben excluirse los que hayan servido anteriormente para otras materias distintas. Por la misma razón no deberán lacrarse los frascos ó botellas que contengan las muestras.
3. Cada muestra deberá llevar un

rótulo en el que se pondrá un nombre cualquiera que le sirva de lema ó distintivo; pero ni el nombre del fabricante ni el de la fábrica ni ninguna otra indicación semejante deberán figurar en él. Estos pormenores se consignarán solo bajo sobre cerrado, y si es posible lacrado y sellado, que se dirigirá a la Secretaría de la Cámara. En el sobre se pondrá también el lema de la muestra a que las indicaciones correspondan.

4. En el rótulo del frasco ó botella podrá indicarse la cantidad de aceite producida ó disponible de aquella clase de aceite y el precio indicado respecto a este último, si es en el almacén ó bodega ó sobre vagón en la estación que se indique.

5. Todos estos pormenores deberán consignarse con todos los detalles posibles en el pliego contenido en el sobre cerrado de que se ha hecho mención. Además se expresará la cantidad producida de aceite de igual calidad al de la muestra, fábrica en que se ha elaborado, nombre y domicilio del fabricante y cuantos pormenores quieran añadirse sobre la fabricación. Por último, deberá expresarse si la partida total ó parte de ella ha sido vendida, el nombre de las casas compradoras y fechas en que se verificó la venta.

6. La Junta directiva de la Cámara, deseando rodear la adjudicación de los premios de todas las garantías de exactitud posibles, se reserva además la facultad de practicar otras investigaciones que crea conducentes al citado fin.

7. Al presentarse las muestras recibirán un número de orden que se fijará en los envases, correspondiente al registro de la Exposición.

8. La clase, número y cuantía de los premios que habrán de distribuirse se publicará oportunamente.

## Concurso regional de bandas

Este número del programa de nuestra feria de la Salud desperta gran interés en la región, a juzgar por las inscripciones efectuadas hasta hoy, cuyo número y población de procedencia se reserva publicar la Comisión organizadora, hasta que cumpla el término señalado en las condiciones del concurso para inscribirse.

## Las lapidas conmemorativas

Para evitar repeticiones de una misma ceremonia el acto solemne de descubrir las lapidas conmemorativas, que repetidamente hemos anunciado, se efectuará el día 21 y solamente con la dedicada a Ambrosio de Morales, que ha de ser puesta en la fachada de la Central de Expositos, en que murió el insigne cronista.

Delante del edificio se levantará una tribuna para las autoridades y personas invitadas y desde ella pronunciará un discurso alusivo D. Luis Valenzuela y leerán poesías varios escritores cordobeses.

## EN LA AUDIENCIA

### Sección primera

El lunes próximo se verá ante el juzgado la causa por robo instruida en este juzgado contra José González y José Baena, a quienes defenderán los señores Ribóo y Ortiz y representarán los señores Espinosa y Castejón.

### Sección segunda

Ante dicha sección se verá pasado mañana una causa por lesiones, seguida en el juzgado de La Rambla, contra Mariano Gálvez Pérez, defendido por

el Sr. Jiménez Amigo y representado por el Sr. Luna; otra por insultos del juzgado de Fuente Obejuna contra Rafael Muñoz Aranda, de cuya defensa esta encargado el Sr. Obregón y de su representación el Sr. G. de la Concha y por hurto procedente del mismo juzgado contra Angel Muñoz Peña y otros, defendidos por el Sr. Ravé y representados por el Sr. Alvaro.

## CERTAMEN

### CIENTIFICO-LITERARIO Y ARTISTICO

Fallo del Jurado calificador de las obras referentes al tema 11.º del Certamen científico, literario y artístico, ó sea, "Medios prácticos y sencillos de mejorar la Administración pública."

Al Sr. Director de la Real Sociedad Económica de Amigos del País de esta capital.

Los que suscriben, individuos del Jurado elegido por la Real Sociedad Económica de Amigos del País, de esta capital, para emitir su fallo acerca del mérito de las obras que se presentan al tema 11.º del Certamen científico, literario y artístico, abierto por aquella patriótica corporación, han acordado, en vista de lo prevenido en la base 5.ª del programa, y después de un detenido estudio y examen imparcial de los tres trabajos referentes al tema dicho, que se les han facilitado por la Comisión organizadora, manifestar que ninguno reúne, a su juicio, condiciones científicas ni literarias dignas de estimación bastante, a adjudicarse el premio propuesto.

Unicamente consideran merecedora de un accesit, la obra que lleva por lema "Una opinión."

Córdoba T.º de Mayo de 1902.—Rafael Melendo.—Luis Valenzuela.

Esta recompensa no se otorgará porque el autor aspiraba solamente a premio.

En la ciudad de Córdoba a uno de Mayo del año de mil novecientos dos reunidos en el local donde celebra sus sesiones la Real Sociedad Económica de Amigos del País, los señores don Manuel Blanco y López y D. José Fernández Jiménez conio Jurados del tema séptimo de los del Certamen, no habiendo asistido el señor don Francisco Ballesteros por hallarse enfermo y ausente, procedióse a la lectura estudio y calificación de los cuatro trabajos presentados, acordándose que se concediera el premio, al que lleva por lema "La ciencia es la fuerza," así como que se otorgara, a ser posible, un segundo premio, al titulado "La esmerada educación es palanca casi omnipotente contra la fuerza del vicio," pues dicho estudio es digno de recompensa, a cuyo efecto se hace la correspondiente proposición a la docta Sociedad iniciadora de este culto Certamen.

Así lo entienden, con arreglo a su leal saber y conocer, los que suscriben, firmando en prueba de ello esta acta, en la fecha antes indicada.—Manuel Blanco.—José Fernández Jiménez.

Esta tarde se reunirá el jurado de la sección artística para calificar los trabajos presentados al tema 16. Son dos y llevan por lema *Desde los mártires y X*, respectivamente.

EN LA AUDIENCIA

Sección primera

Sección segunda

Sección tercera

Sección cuarta

Sección quinta

Sección sexta

De instrucción pública

Escuela Normal Superior de Maestras

ENSEÑANZA NO OFICIAL

Las aspirantes que hayan hecho sus estudios privadamente y deseen darles validez académica, lo solicitarán de la dirección del Establecimiento por medio de instancia en el papel del sello 12.º del 1.º al 16 de Mayo próximo, acompañando a la instancia los documentos que siguen:

- 1. Cédula personal expedida el presente año.
2. Partida de bautismo legalizada, ó inscripción de nacimiento del Registro civil, si la aspirante nació después del año 70.
3. Certificación de buena conducta.
4. Certificación de los estudios que tuviese hechos, si procede de otra Normal.

Las aspirantes á examen de ingreso necesitan tener quince años cumplidos, y, respectivamente, dieciséis, diecisiete y dieciocho, para cada grupo de asignaturas del grado elemental, y diecinueve y veinte, para los del superior.

Cada alumna deberá abonar antes del día 31 de Mayo 25 pesetas en papel de pagos al Estado, por derechos de matrícula de cada grupo de asignaturas ó parte del mismo, y en metálico 5 pesetas por derechos de examen; 250 pesetas por los de formación de expediente, y 250 pesetas por los del examen de ingreso; en su caso.

De este examen serán dispensadas las que posean un título académico.

Las instancias serán escritas y firmadas por las aspirantes, y en ellas se expresará si solo aspiran á la aprobación ó á las calificaciones de Sobresaliente ó Notable.

Los exámenes de asignaturas se verificarán como prescripta el artículo 11 del Real decreto de 10 de Mayo de 1901.

ENSEÑANZA OFICIAL

Debiendo verificarse los exámenes ordinarios de prueba de curso de las alumnas matriculadas en esta escuela, en los días hábiles de la tercera decena del mes actual, á las horas que oportunamente se fijarán en el tablón de edictos, se hace público para que las alumnas puedan abonar en la Secretaría, del uno al diez y ocho del mismo, 1250 pesetas en papel de pagos al Estado por derechos del segundo plazo de matrícula; cinco pesetas en metálico por derechos de examen y un timbre móvil de diez céntimos para la papeleta de examen, que en el acto recibirán.

Solicitarán el respectivo examen en un impreso que facilitará gratuitamente la Secretaría, y pueden presentar al tiempo de abonar los mencionados derechos.

Títulos

En la Secretaría de la Junta Provincial de primera enseñanza se encuentran los siguientes títulos profesionales que pueden recoger los interesados.

Título de maestro superior á favor de don José Villante de Cámara; de bachiller á favor de don Braulio Fernández Montes y García-Peñuelo, y de aptitud para el ejercicio de la fe pública á favor de don Adolfo Pérez Higuero, residente en Rute.

A la Corte

Al festival académico que se celebrará en Madrid con motivo de la jura de Su Majestad el Rey D. Alfonso XIII, asistirán representando á la Escuela Normal de Maestros de Córdoba, el Director de la misma D. José Fernández Jiménez, el catedrático D. Enrique Medina de la Barroja, el auxiliar secretario D. Manuel Blanco Cantarero y los alumnos D. Arcadio Herrera Muñoz y D. Francisco Nuñez García.

JURADOS

Lista de los del partido de Castro del Río que han de comparecer ante la sesión primera de esta Audiencia los

días 14 y 15 del corriente, á las doce, para conocer de las causas seguidas en el juzgado de instrucción de dicho partido por los delitos de homicidio y robo, contra Eduardo Yepes Rabadán é Isabel Urbano Montilla y otros, respectivamente:

Cabezas de familia

Don Pablo Martín del Río, don José Tejada Osuna, don Juan Villegas Zamora, don José Villalba Sotomayor, don Enrique Calderón Valdelomar, don José Riobó Pérez Mena, don Miguel Moreno Grande, don Antonio Navas Moreno, don Antonio Navajas Navas, don Rafael Merino Moreno, don Marcial Navajas Torrontera, don José Salamanca Urbano, don Santiago Millán Aranda, don José Blanco Arco, don Antonio Aguilar Navajas, don Francisco Córdoba Serrano, don Vicente Vega Casado, don Enrique Pineda Pineda, don Francisco Pavón Sánchez y don Cristóbal Castro Ortiz.

Capacidades

Don Antonio Pulido Millán, don Manuel Fuentes Díez, don José Márquez Martínez, don Mateo Navajas Navas, don Rafael Criado López Toribio, don Francisco Jiménez Criado, don Enrique Sahagún Criado, don Anselmo Navas Moreno, don Salvador Criado Ruiz, don José Salido Caravaca, don Miguel Caravaca Salido, don Diego Casado López, don Rafael Vega Comas, don José Navarro Jiménez, don Pablo Gracia Díaz y don Antonio Tomás Díaz.

Supernumerarios.—Cabezas de familia Don Angel Saigado Olmedo, don Pedro López Muñoz, don Diego Blanco Cantarero y don Rafael Monti Vázquez.

Capacidades

Don Julián Jiménez González y don Adolfo Castañeira Boloix.

EXPOSICIÓN

de las aplicaciones del alcohol.

Esta Exposición se verificará en Madrid y serán objeto de ella:

- I. Productos agrícolas de los cuales pueda obtenerse el alcohol.
II. Alcoholes industriales desnaturalizados.
III. Procedimientos y métodos para desnaturalizar con fijezá el alcohol industrial, y para hacer que adquieran mayores calorías ó fuerza luminosa. Serán admitidos procedimientos españoles y extranjeros.
IV. Aparatos para aplicar el alcohol en sus tres formas de luz, color y fuerza motriz. Estos productos podrán ser de producción nacional ó extranjera.
La exposición se inaugurará á la mayor brevedad, avisando la fecha oportunamente.

LA PERLA AZUL

Narración del siglo XIV

Tres naos onerosas y dos hermosas galeras de cubierta entraban majestuosamente, con las lonas hinchadas por el viento, y las bruñidas palamentas partiendo las aguas y levantando crestos de blanquísima espuma... y las banderas y flámulas y grímpolas desplegadas y ondulantes, en el puerto de Barcelona. Multitud de bateles las cercaban: en los muelles y riberas, esperaba una gran muchedumbre... Aquella flota era esperada con ansia por el gremio de mercaderes; aquella flota, cargada de estaño y lanas, llegaba de las lejanas islas inglesas, sorteando los peligros de las tempestades, hurtando las acometidas de piratas y corsarios; era la mandada por el valeroso é inteligente Jaime Ferrer.

En el castillo de proa de la más gallarda galera bajo la blanca tienda, estaba el marino Bizarrá figura, escríptico y varofilí rostro atezado por las brisas y el sol del mar, brillantes los grandes ojos azules, fuerte y erguido el cuerpo al que envolvía obscuro tabardo. Inmóvil, anheloso el pecho, miraba sin pestañear una casa que en la ribera se alzaba... Allí estaba ella su prometida, su esperanza, el ímán que atraía su alma.

¡Qué egoísta, es el hombre! En aquel momento el marino no se acordaba de amigos, de patria, de las afecciones de la sangre; en aquel momento sus ojos no veía á un anciano que, trémulo y agitado por intensa emoción, movía un lenzuolo, llamándole desde un pequeño batel, que á todo raso se acercaba á la galera.

—¡Jaime, Jaime, hijo mio!— decía la cascada voz del viejo,

Por fin oyó el capitán: volvió la vista; sonrisa de ventura apareció en sus labios: la voz cascada sonaba á gloria en sus oídos.

Minutos después, en apretado abrazo se confundían los dos Ferreres. De pronto, Jaime separó á su padre y le preguntó:

—¿Y mi Estefanía?

El anciano se estremeció, su amarillosa tez se tornó en livida, su cabeza de hundidas sienes se inclinó.

—Contéstame, padre, que el corazón se me sube á la garganta y me ahoga... ¿Ha muerto?

—¡Hijo mio, un hombre de tu temple debe saber resistir todo linaje de infortunios... Estefanía vive; pero ha muerto para tí. Es la esposa de otro hombre.

—¡Jesucristo! ¿quién fué el ladrón de mi ventura?... ¡Pronto, pronto habla!

—¡El ladrón!... sí, lo fué la hermosura de una perla negra... Con ella se compró un corazón... Dime si el dueño de este podía serlo del marino más noble y valiente de Aragón... Se impone el olvido; es necesario que arranques el recuerdo de tu memoria y de tu pecho... Nada de venganzas: la venganza cuando el agravio hiere la honra, ó nos arrebató algo que valga lo que ella... y Estefanía vale, vale una perla negra, oscuridad de un rimalejo que en el fondo del mar vive entre viscosas hierbas y fétidos léngamos.

Algunos instantes más tarde, Jaime, sereno, aunque pálido, recibía á sus amigos á bordo de su buque, y les anunciaba que muy en breve se lanzaría á otra expedición, la más arriesgada de cuantas había hecho hasta entonces: necesitaba hacerse dueño de un gran tesoro para ponerle á disposición de su dama, altísima y augusta señora, incomparable en bondad y en hermosura... En sus viajes había oído hablar de la existencia en lejanas costas de arenas de oro, de la presencia en el fondo de aquellos mares de raras perlas de color azul... todo, todo para la dueña de su albedrío: ¡lo extraordinario, lo singular, lo único para ella, para ella!

Por la ciudad condal circuló el rumor de que Jaime Ferrer estaba trastornado de la cabeza á consecuencia del desengaño sufrido; pero pronto el chismorreo se convirtió en expectación al saber que se hacían reservados preparativos para lejana expedición marítima en la que se decía estaban interesados el cabildo catedral, la orden de la Merced y un rico mercader cristiano de Argel, que tenía grandes relaciones en todas las costas de Marruecos.

—¿Harían caso tan graves personajes de los proyectos de un enfermo del cerebro? El despedido Ferrer intentaría alguna extraordinaria aventura para dar enojos á su ingrata amada? ¿Tendrían algo de verdad los viajes maravillosos marinos almagrovinos, de los atrevidos diepeses, de los alejados escandinavos? ¿Estaría Ferrer en relación con ellos, ó se aprovecharía de barruntos y noticias?—El tiempo lo dirá. Lo cierto es que ni dinero, ni hombres, ni embarcaciones le faltan al audaz maestre. «A los atrevidos ayuda la fortuna.» «Los prudentes nunca realizan grandes empresas.» «Los grandes locos llevan á cabo grandes cosas.»

Alegres repicaban las campanas del monasterio de Monserrat y sus ecos retumbaban en las cavidades de la singular montaña. El altar de la Virgen estaba resplandeciente, alumbrado por infinidad de candelas; en el coro, los monjes entonaban el solemne Te Deum; la nave del templo hallábase colmada de gentes de todas las clases y condiciones: en el presbiterio, rodeado de sacerdotes revestidos con capas y dalmáticas vistosas, aparecía arrodillado un hombre.—Callaron las voces sonoras del coro y alzose el hombre. Miró éste con fervor místico la imagen veneranda, y adelantándose al altar, presentó entre los dedos de su diestra una extraña y sin igual perla azul, diciendo emocionado.

—Aceptad, Señora, la ofrenda de vuestro caballero. En los mares que bañan las aguas del ignoto río Océano, allá en la remota Africa, adquiríla para Vos. Ha un año que una mujer mortal recibió el regalo de una perla, la mejor que ojos humanos vieron... pero era negra, negra como el desengaño... Juréme entonces no descansar hasta hallar otra que la superara en belleza... y la hallé: la hallé azul, azul como el cielo... ¿Tan singular hallazgo para quien podía ser digno presente? Sólo á la Mujer singular, que igual no tuvo ni en la tierra ni en el emperio... A Vos, Señora, os corresponde; aceptadla, aceptadla.

En la acción del marino había sólo exaltación mística, ó entraba en ella destellos del orgullo y venganzas del despecho? El hábil y atrevido Jaime había adquirido en la costa Oeste del Mogreb, en la región llamada «Rio de Oro», (1), un rico cargamento de arenas auríferas, de gomas, aromas, marfiles y nácaras y la rarísima perla azul, destinada á la imagen de la Virgen, de quien, en el momento en que su corazón fué herido por la traición de Estefanía, se consagró por caballero. Rico y afamado, riquezas y fama entrególas á la Orden de la Merced, en la que resueltamente profesó... Después continuó sus viajes: hacíalos frecuentes al Norte de Africa; allí dejaba los tesoros de su Orden á cambio de la libertad de los tristes cautivos, y á lí, por fin, dejó descansar su mortal cuerpo.

Hace años que la Dona de Monserrat no luce la extraña perla... En los mil accidentes de nuestra historia desapareció, perdida ó robada por manos impías ó codiciosas... Evaristo Rodríguez de Bedía.

La flota de mañana

SAN PELAGIO

Quiérolcantar á Pelagio de la religión atleta, de la juventud modelo y mártir en esta tierra. No tendrá mi canto bríos ni destumbrantes bellezas, ni el sabor que suelen dar á las moriscas leyendas los amorfos y las citas tras perfumadas candelas, la sencillez y verdad serán sus notas poéticas.

Odio y ambición obligan á que Abderramán emprenda contra los pueblos cristianos una campaña violenta. Puesto al frente de sus tropas véncelos en Valjunquera y un sin fin de prisioneros con todo el botín de guerra dan á su llegada á Córdoba de su victoria la prueba.

Hay entre los prisioneros uno que por su presencia indica su corta edad; pues 14 años no cuenta. Es Pelagio, noble jóven cuyo talento revela explicando de San Pablo las epístolas diversas; valeroso y prototipo de castidad y pureza.

Satisfacción los caprichos de una aberración perversa en Palacio varios jóvenes de afeminada presencia. Hablaron á Abderramán

(1) Histórico: Un audaz marino catalán, llamado Jaime Ferrer, llegó hasta aquellas latitudes en 1346.

de la gracia y la belleza que en el rostro de Pelagio admiran y al punto ordena le vistan con ricos trajes, le perfumen con esencias y le lleven ante él, pues contemplarlo desea. Allí sonríe, le halaga, hácele muchas promesas, á que no atiende Pelagio ó con altivez desdeña;

pues prefiere su virtud á honor, poder y riquezas. Lo que de grado no alcanza espera lograr por fuerza y al acortarse á Pelagio este rechaza la ofensa y le da una bofetada, que ante su corte le afronta. Creyó triunfar la injuria y vencióla la pureza.

No se burla nadie en vano de las virtudes regias, ni se quedan sin castigo lo que estiman como ofensas. El califa Abderramán á quien la cetera ciega viendo á un niño encantador que sus anhelos reprueba que á sus impuros caprichos opone su resistencia y á liviandades musulmicas las cristianas asperezas; manda que le den tortura si en su voluntad no deja.

Un pelotón de soldados se vé junto á la ribera; entre ellos hay un verdugo presto á cumplir la sentencia. Sopla la brisa suave de una tarde verdinegra y mezoladas con aromas entre sus pliegues se lleva las plegarias que Pelagio fervorosamente reza. Del espacio amurallado por el claro de una almena van arrojando los miembros

al punto que los cercenan y á la región de las justos el alma del niño yuela. La luna alumbraba el Betis y su superficie tersa marcaba de vez en cuando con su nacarada estela barcos cuyos tripulantes dedicábanse á la pesca. Flotando sobre las aguas ven un cadáver, se acercan y ante el cuerpo de Pelagio á Dios su plegaria elevan. Izanlo luego, lo esconden, viran la barca, se alejan y cual criminales huyen llevando preciosa presa.

Llevaronle á un monasterio donde le hicieron exequias y el pueblo fiel cantó himnos venerando su presencia. El rector de aquel cenobio quiso tener una prueba fehaciente de santidad de las reliquias aquellas, y endomandándose á Dios hizo encender una hoguera para arrojar á sus llamas de Pelagio la cabeza.

Ha terminado entre vítores y aclamaciones la prueba é intacta quedó la piel y la blonda cabellera. El júbilo y la alegría en los rostros se revelan; el culto al preclaro mártir en aquel instante empieza y los que acuden á él hallan fin á sus dolencias, á sus pesares alivio, y consuelo á sus tristezas, la fe cobra nuevos bríos y los mozarabes fuerzas.

Han pasado varios siglos en su memoria persevera mas ¿quién conoce á Pelagio? Quién á imitarlo se acerca? Quién de honores no hace estima? Quién defendiendo sus creencias? Quién el mártirio prefiere á manchar su pureza?

Daniel Aguilera.

# Crónica Provincial

Está vacante la plaza de Secretario del Juzgado municipal de La Victoria, que puede ser solicitada hasta el día 15 del mes actual.

La recaudación voluntaria correspondiente al segundo trimestre del corriente año se hará en la zona de Hinojosa, en los días que siguen: Hinojosa, 21 al 25; Belalcázar, 3 al 6; Fuente la Lancha, 18 y 19; Santa Eufemia, 12 al 14; Villaralto, 16 y 17, y Viso, 8 al 11.

De las comprobaciones verificadas en los censos de los Ayuntamientos de Baena, Bujalance, y Pozoblanco, resulta que se adicionaron al primero 2.647 habitantes, al segundo 1.451 y al tercero 1.162. Por la negligencia que esto significa se ha dispuesto que dichos Ayuntamientos reintegren al Tesoro las cantidades invertidas en las operaciones de rectificación de sus respectivos censos.

Ayer se cometió un crimen en Pedro Abad, que tiene indignado á aquel pacífico vecindario.

El joven Fernando López Cuenca, de 15 años de edad, dió muerte alevosa á su convecino Juan Castilla, de 50 años, casado y con cinco ó seis hijos pequeños.

Pasaba éste por la calle Iglesia en compañía de su cuñado Erancisco Pulido Vensala, cuando fué llamado por el agresor para preguntarle que "si quería morir"; á cuya extraña pregunta contestó el agredido con una evasiva; aún no había terminado la respuesta cuando le asestó el Fernando tan tremenda puñalada en el corazón que murió en el acto.

Se dice que antiguos resentimientos ó disgustos de vecindad habidos entre el asesinado y los padres del asesino han sido los móviles del crimen.

El agresor se halla convicto y confeso en la cárcel, donde fué conducido por los guardias municipales.

# Crónica Local

## Huelga de empleados de ferrocarriles

Desde hace días circula el rumor de que los empleados de ferrocarriles, principalmente los de los servicios de tracción, expresan su enojo porque no se les atiende respecto de justas reclamaciones que tienen formuladas.

Varias veces nos hemos ocupado de estas reclamaciones. Forman un conjunto de cargos contra las empresas, y muy particularmente contra las del Mediodía y Andaluces, empresas que exigen á su personal un trabajo excesivo y mal remunerado.

## Por los obreros

El ministro de Agricultura, Sr. Canalejas, ha dictado una real orden para que por los ingenieros jefes de los distritos mineros se conteste en el plazo de un mes al cuestionario con el resultado que haya ofrecido en la práctica el reglamento de Policía Minera respecto á la seguridad de los obreros; á fin de armonizar las disposiciones de dicho reglamento con la ley de accidentes del trabajo.

## Curandero

Nuestro estimado colega la *Revista Médica*, llama la atención sobre un curandero que viene ejerciendo como tal en la posesión *El monte de la mala*, término de La Rambla.

Se llama Atanasio López y su fama se va extendiendo por aquellos sitios.

## Subasta

El día 12 del próximo mes de Junio se celebrará para la adjudicación de las obras de acopios para conservación del trozo segundo de la carretera de tercer orden de Bujalance á Villa del Río, durante los años 1902, 1903 y 1904. El presupuesto de contrata es de 9.453 pesetas.

## Real orden

En el Gobierno civil se ha recibido una Real orden de la Presidencia del Consejo de Ministros, disponiendo que

por el ministro de la Guerra no se publicará ninguna vacante de destino que no tenga señalado sueldo en los presupuestos de la corporación de que dependan y que por ninguna corporación municipal se anuncien los destinos que de ella dependan con el carácter de supeles y su sueldo.

## A los licenciados

Están vacantes y pueden ser solicitadas por los licenciados del ejército que reúnan las condiciones reglamentarias, las plazas siguientes: cinco de inspector del impuesto de consumos de Córdoba, con 1.250 pesetas de sueldo cada una; ocho de peón caminero, con dos pesetas de jornal cada una, y otra análoga con 730 pesetas anuales.

## San Pelagio

Mañana festividad de San Pelagio tendrán suceso completo los alumnos del Seminario, que por la mañana dedicarán á su egregio titular una solemne función religiosa, cuyo panegírico está á cargo del elocuente orador sagrado, D. Prudencio Coude Riballo.

## Detención

Anoche fué detenido un sujeto que promovió escándalo en una casa de inocinío de la calle de la Rosa, é insultó al guardia.

## Los tipógrafos

Mañana á las cuatro de la tarde en el local de las Sociedades Obreras se reunirán los tipógrafos y demás obreros afines con el fin de constituirse en Asociación.

## Palos

En la calle Morería fué anoche apaleado un individuo por otro desconocido.

## Devolución

Se ha dispuesto que le sean devueltas las 1.500 pesetas que depositó para redimir del servicio militar activo el recluta Enrique Berral Berral, de Puente Jení.

## Los canes

Ayer fué curado en la casa de socorro, un niño á quien mordió en la cara un perro propiedad de un vecino de la calle San Francisco.

## Plazas vacantes

La Dirección general de Agricultura anuncia las vacantes de seis plazas de ayudantes cuartos del servicio agronómico, que deberá proveerse en el plazo de veinte días, entre los peritos agrícolas que se hallen en las condiciones legales para ello.

## El tiempo

Temperatura máxima al sol y al aire libre, 23°00'; á la sombra, 25°40'; mínima, 10°20'; media, 17°80'; agua de lluvias en milímetros, 0°00'; altura barométrica en idem, 763°60'; estado del cielo, despejado; dirección del viento, E.

## Los trenes

La Compañía de M. Z. y A. continúa demostrando que tiene un excelente material.

El expreso ha llegado hoy á Córdoba con un retraso considerable gracias á que la máquina del mixto ascendente sufrió durante el trayecto no escasas averías.

## Denuncias

La guardia municipal ha denunciado hoy á un sujeto que ayer ató cuatro caballerías á un arbol en la plazuela de S. Andrés, resultando aquel tronchado; al encargado de una obra de la calle Alfonso XIII que dejó un monton de granzas en la vía pública; y á dos individuos que en el Gran Capitán promovieron escándalo con unas jóvenes del honor perdido y unas jumeras coloradas.

## Robo

De una casa de la calle Morería robaron anoche á un individuo una capa. Ignórase quienes sean los autores de la sustracción.

## Viajero

Esta mañana pasó por esta estación con dirección á Algeciras D. Gabriel Maura, hijo del ilustre político D. Antonio Maura.

En la estación estuvieron á saludarle los Sres. Contreras, Carmona, Tien-da, Quintero, Rojajo y otros.

Como el expreso llegó con retraso el Sr. Maura y sus amigos dedicaron la mañana á una expedición á las huertas de la Sierra.

## Correcciones

Han sido impuestas por la Alcaldía multas de dos pesetas á un individuo por conducir cuatro caballerías menores sin reatar, por la calle Espartería, y á un cochero de punto por tener abandonado su vehículo en la calle de José Zorrilla; de cinco pesetas á un sujeto por haber penetrado una cabra de su propiedad en uno de los cuadros del jardín que existe en la plazuela de la Magdalena; á un cochero de punto por haber penetrado por la calle de Gondomar, estando impedido el tránsito por dicha vía y de quince pesetas al concesionario del servicio de limpieza de pozos negres, por entrar con los carros destinados á dicho servicio por la calle de Gondomar hallándose impedido el tránsito de vehículos por la misma.

## Maestros

Han sido aprobados los nombramientos de don Manuel Rivero, para las escuelas de patronato de Espejo, fundadas por don Trinidad Comas; de don José Sánchez Herrero, para el cargo de director de las escuelas pías de la Inmaculada Concepción de Córdoba, fundadas por patronatos, y de maestro segundo de la misma á favor de don Juan Redondo.

## Merecido

Para formar parte de la Corte de Amor en los juegos florales de Sevilla ha sido designada la bellísima señorita Juana Gamero-Ovico, hija de nuestro amigo D. Luis.

## Traslado

Ha sido trasladado al Instituto de Oviedo el catedrático de matemáticas del de Cabra D. Ezequiel Fernández García.

## Vacantes

En esta provincia hay tres vacantes de escuelas elementales dotadas con el sueldo anual de 1.375 pesetas en Castro del Río, Priego y Puente Genil.

## Nuevos fallos

El jurado designado por la Económica y que había de entender en la calificación de los trabajos presentados al tema 10.º, ha considerado digno de premio el único trabajo presentado que tiene el lema "Vulgarizando las ciencias se eleva la cultura de los pueblos." El del tema 12.º, al que se habían presentado dos trabajos; ha designado para el premio al que lleva por lema "En materias sociales son incompatibles la libertad y la igualdad." El del tema 14.º al titulado "Virtud y trabajo," y el del tema 15.º al que tiene el lema "Todos para cada uno."

## Ultima hora

Al cerrar esta edición ha llegado á nuestro poder la comunicación siguiente:

Comisión organizadora del Certamen de la Real Sociedad Económica de Amigos del País. Hemos recibido la comunicación que á continuación publicamos del Sr. D. Enrique Redel. M. I. Señor Presidente de la Comisión organizadora del Certamen de la Real Sociedad Económica: "Habiéndose atribuido por algunos á alardes de vanidad que estoy muy lejos de sentir, la renuncia publicada por la Comisión organizadora de que es V. S. dignísimo presidente del premio segundo otorgado á la poesía señalada con el lema «...estas ansias me dicen—que yo llevo algo—divino aquí dentro—, y habiéndose así mismo atribuido por otros á protesta mía contra el fallo del Jurado calificador, debo manifestar á usía para desvanecer estos errores, después de declararle que soy el autor de la citada composición poética, que acepto con sumo gusto el mencionado premio, oponiendo contra pueriles murmuraciones el testimonio de que mi poesía, como se deduce de la nota autorizada á continuación del fallo del Jurado, estaba presentada con opción exclusiva al premio de honor, pero lo fué cuando la Junta no había acordado señalar más que un premio y en caso necesario diplomas ó accésits que, si bien muy honrosos, son menos prácticos y para el que suscribe menos estimables, porque considera que las obras sometidas al fallo del público, si este las acepta, y no los títulos más ó me-

nos fáciles de conquistar, son las que dan patentes más sólidas de competencia y acierto. Teugo, pues, el honor de comunicarlo á V. S. para su conocimiento y efectos. «Dios guarde á usía muchos años.—Córdoba 2 de Mayo de 1902.—Enrique Redel.»

No tenemos necesidad de hacer comentario alguno sobre la anterior comunicación del Sr. Redel, porque el con texto de la misma basta sobradamente para dejar este asunto, y al autor de ella en el digno lugar que le corresponde. Córdoba 3 de Mayo de 1902.—El Secretario, Manuel Enriquez Barrios.—V.º B.º.—El Presidente, Manuel de Torres y Torres.

## Chirinola

D. Melquíades trata de divorciarse y su abogado le dice:

—El pleito no podrá fallarse hasta dentro de seis meses.

—¿Cómo es eso?

—Lo que V. oye.

—¿Pero no vé V. que en seis meses es fácil que nos reconciliemos?

Nuestros apreciables lectores leerán en la presente edición un anuncio de la bien reputada firma de los señores *Valentin & Cia*, Banqueros y Expenduría general de lotería en Hamburgo, tocante á la lotería de Hamburgo y no dudamos que los interesará mucho, ya que se ofrece por pocos gastos alcanzar en un caso feliz una fortuna bien importante. *Esta casa envía también gratis y franco el prospecto oficial á quien lo pida.*

# Boletín Religioso

SANTO DE MAÑANA.—Sta. Mónica, viuda.—Pasado, La Conversión de S. Agustín y San Pío V. p.

JUBILEO CIRCULAR.—Mañana, en la iglesia del Arcángel San Rafael, por D. Juan Felipe Conde y señora, en sufragio por sus difuntos.—El lunes, en la misma iglesia, por doña Marciana Conde Jiménez, en sufragio por sus difuntos.

Liturgia.—Día 4.—Domingo quinto después de Pascua.—La Misa y oficio son de San Pelagio, mártir de Córdoba, con rito doble de segunda clase y color encarnado. Se hace conmemoración de Santa Mónica y de la dominica en Landes y Misa. Esta tiene Credo, Prefacio del tiempo y último evangelio de la Dominica.

Liturgia.—Día 5.—Feria segunda.—Rogativas.—La Misa y oficio son de la Conversión de San Agustín, con rito doble y color blanco. Se hace conmemoración de la feria en Landes y Misa. El último evangelio es de la feria.

—Mañana, octavo día de la solemne novena que la Real Hermandad de la Purísima Concepción de Linares consagra á su excelsa Titular, en su histórico Santuario extramuros de esta ciudad, dando principio á las diez y media de la mañana con el santo sacrificio de la Misa, con sermón á cargo de don Fermín del Castillo Lara, seguidamente se practicarán los ejercicios de la novena, cantándose por una lucida capilla de música la letanía y motetes á la Santísima Virgen, terminándose con una solemne *Salve*.

—La congregación del Corazón de Jesús y Apostolado de la oración tendrá sus prácticas piadosas mañana, en la iglesia de San Hipólito. La comunión será á las ocho y media, y los ejercicios de la tarde á las seis.

## Mes de María

En la iglesia auxiliar de San Agustín se celebrará el mes de María, dando principio á las oraciones.

—En la ermita de Nuestra Señora de la Aurora se celebrará el mes de María, dando principio al toque de oraciones. Los domingos y días festivos habrá cánticos.

—Durante el mes de Mayo se celebrará en la capilla parroquial del Sagrario de la Santa Iglesia Catedral, á las siete y media de la mañana, el piadoso ejercicio del mes de María, consagrado á Nuestra Señora del Amparo, siendo costeados estos cultos por varios devotos.

—En el monasterio de la Encarnación se hará el mes de María á las seis y media de la tarde.

—En la parroquia de San Pedro se hará el ejercicio del mes de María á las ocho de la mañana.

# Sección Comercial

## Mercado de Córdoba

Acéite, de 30 á 30 y 12 reales arroba.—Trigo duro, á 38 reales fanega.—Idem blando, á 40.—Cebada, de 21 á 22.—Habas castellanas, á 34.—Alpiste á 45.—Garbanzos tiernos, de 80 á 90.—Idem duros, á 46.—Escala, á 18.

—Harina blanca extra, á 17 1/4.—Idem corriente, á 16 y 3/4.—Idem recia asemolada, á 15.—Idem superior á 14 y 1/2.—Id. corriente á 14 y 1/4.—Id. tercera á 11.—Cabeza de, á 11 reales fanega.—Salvado, á 7.—Hoja, á 6.

# Pasatiempos

## CHARADA

Segunda tres prima  
cualquier mujer que recorre  
los pueblos con una imagen  
y á venerarla la esposa.  
Abreviatura es el dos  
que se escribe ante los nombres  
de los justos que la iglesia  
por excoisós reconoce.  
Algunos llaman total  
al desnivel que se note  
en una vía ó paseo  
de una villa ó de la corte.

SOLUCIÓN Á LA CHARADA ANTERIOR:  
(La solución en el próximo número.)

## PRI-MA-RIO

La han acertado: *Mi niña*, *La de los canarios*, *Virginito Lechuga*, *Un envidioso* y *El cabo tijerillas*.

# Espectáculos

## Teatro-Circo del Gran Capitán

Compañía de zarzuela y ópera española dirigida por los Sres. Aguadé y Constanti.

## FUNCION PARA MAÑANA

Primera sección á las ocho y media  
La zarzuela en un acto, *El Bateo*.

Segunda sección á las nueve y media  
La zarzuela en tres. *Bocaccio*.

## Precios para la primera sección

Palcos sin entrada, 3 pesetas.—Silla con entrada, 60 céntimos.—Anfiteatro con idem, 40 céntimos.—Entrada de palco, 60 céntimos.—Entrada de grada 18 céntimos.

## Precios para la sección doble

Palcos sin entrada, 5 pesetas.—Sillas con entrada, 2 pesetas.—Anfiteatro con idem, 1 peseta.—Entrada de palco, 2 pesetas.—Entrada de grada 50 céntimos.

## El timbre á cargo del público.

# El Telégrafo

(De nuestro servicio particular)

## Noticias de la madrugada

Madrid 3 (5)

Uno de los ministros me ha asegurado que no llegará á estallar la huelga de los empleados de la compañía de los ferrocarriles de Madrid á Zaragoza y á Alicante.

Es probable que hoy se trate de este asunto en el Congreso, á cuyo efecto, un diputado de la mayoría hará la oportuna pregunta.

## Sagasta enfermo

Madrid 3 (13'50)

El presidente del Consejo de Ministros continúa acatarrado. Por encargo suyo ha despachado hoy con la Reina el duque de Almodóvar.

## Insurrección

Telegrafian de Venezuela participando que se agrava la situación. El Gobierno se ha visto obligado á abandonar á Cumana. Los revolucionarios dominicanos son dueños de casi todo el territorio.—*Mencheta*.

Imp. y papelería "La Verdad".—Librería 18.

# EL DEFENSOR DE CÓRDOBA

DIARIO LIBERAL-CONSERVADOR

UN NÚMERO  
25 CÉNTS.

UN NÚMERO  
25 CÉNTS.

OFICINAS: SAN EULOGIO, NÚM 5

## PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Córdoba, un mes, pesetas 175.— Idem un trimestre, 5.— Fuera, un trimestre, 6

## Pago anticipado

Anuncios. En primera plana, 0'10 pta. línea. En tercera, 0'05. En cuarta, 0'03. Para los Sres. Suscrip-

tores, precios especiales. Mortuorias. A una columna, 5 ptas. en 3ª plana, 15 en 2ª y 30 en 1ª. A dos id. 10 id. en 3ª, 25 en

2ª y 50 en 1ª. Reclamos y Comunicados a precios convencionales. Precios especiales para las Agencias anunciadoras que formalicen contratos por doscientas ó

mas líneas mensuales.

# LA VERDAD

# IMPRENTA Y PAPELERÍA

LIBRERIA, 18

CORDOBA

LIBRERIA, 18

CASA ESPECIAL Para toda clase de trabajos comerciales, a cuyo efecto posee un extenso y variado surtido de Cabeceras y Viñetas, Gran Novedad, para

ALTAS NOVEDADES En Recordatorios y Participaciones de Enlace, Natalicio, 1.ª Misa y Defunciones, estampas y cromos finisimos, cartulina forma in

De Viñetas y Láminas Religiosas para Convocatorias y demas trabajos para el Clero, Militarios de Bautismos, Defunciones y Cédulas de

Confesión, desde UNA PESETA el millar.

# SELLOS DE CAUCHO SUPERIORES

## LA VERDAD

VINOS FINOS DE MONTILLA Y AGUARDIENTES DE RUTE

RAFAEL MARTÍNEZ

Morería, 15

CÓRDOBA

Morería, 15

# FERNANDO GUIJO

CIRUJANO-DENTISTA DE LA REAL CASA

Premiado con Medalla de Oro en la Exposición de Alejandria

CALLE JESÚS MARÍA, NÚM. 2

CORDOBA



Se construyen dentaduras por todos los sistemas, empastes y orificaciones. Estracciones sin dolor, aplicando el mejor de los anestésicos, conocidos hasta hoy. Hay gran surtido de opiatas y elixires.

## Invitación para participar a la proxima Gran Lotería de Dinero

500.000 Marcos ó aproximadamente  
Pesetas 850.000  
como premio mayor pueden ganarse en caso más feliz en la nueva Gran Lotería de dinero garantizada por el Estado de Hamburgo.

Especialmente:	
1	300000
1	200000
1	100000
1	75000
2	70000
1	65000
1	60000
1	55000
2	50000
1	40000
1	30000
1	20000
16	10000
56	5000
102	3000
156	2000
4	1500
612	1000
1080	300
38053	169
20968	250, 200, 150,
148, 115, 100, 78, 45, 21	

1. Billete original, entero: Pesetas 10  
1. Billete original, medio: Pesetas 5

El precio de los billetes de las clases siguientes, como también la instalación de todos los premios y las fechas de los sorteos, en fin, todos los pormenores se verá del prospecto oficial.

Cada persona que recibe los billetes originales directamente, que se hallan previstos de las armadas de los Estados, le es enviada a todo interesado la lista oficial de los números agraciados, provista de las armas del Estado. El pago de los premios se verifica según las disposiciones indicadas en el prospecto y bajo garantía del Estado. En caso que el contenido del prospecto no convenga a los interesados, los billetes podrán ser devueltos, pero siempre antes del sorteo, y el importe remitido será restituido. Los billetes deben remitirse directamente lo más pronto posible, pero siempre antes del

25 de Mayo de 1902  
**Valentín y C.ª**  
Hamburgo  
Alemania

Para orientarse se envía gratis y franco el prospecto oficial a quien lo pida.